

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Sevilla

Municipio: Sevilla

Localidad: Sevilla

Nombre del Archivo: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Subsistema: Archivos de otras titularidades

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Cámaras Oficiales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1886-2004

Fechas de Creación: 1886-2021

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 3807. Metros lineales: 475,88). Libros (Unidades: 338. Metros lineales: 14,4)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION CORPORATIVA

FONDOS

CÁMARAS OFICIALES

Contexto

Productor o coleccionista

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Historia institucional o biografía

La Cámara de Comercio de Sevilla se constituyó oficialmente el 13 de junio de 1886, de acuerdo con el Real Decreto de 9 de abril de 1886 (Gaceta 12 de abril). Desde el momento de la publicación de la norma creadora de las Cámaras, hasta la constitución de la de Sevilla, se crea una Comisión Organizadora que realiza todo lo necesario para la constitución de la institución y las gestiones necesarias para lograr un local para su sede, consiguiendo una parte de la planta baja de la Casa Lonja, en base a que este edificio había sido construido por el Comercio de Sevilla en el siglo XVI, compartiendo, así, edificio con el Archivo General de Indias hasta 1974. La ley por la que se instauran estas organizaciones viene precedida por una serie de reformas que en éstas décadas se vienen desarrollando, como son, entre otras el nuevo Código de Comercio (1885), Ley de Asociaciones (1887), Ley de Procedimientos Administrativos (1889). La Ley Fundacional de las Cámaras toma como modelo organizativo el de las Cámaras de Comercio francesas. Las Cámaras nacen, desde un primer momento como institución que debían apartarse de cualquier actitud partidista y alejadas de la política, dedicadas ¿pura y exclusivamente a velar por los intereses locales y generales del comercio, la industria y la navegación¿. Las líneas de trabajos de las Cámaras serían: Influencia sobre los poderes públicos en materia económica, proponiendo al Gobierno reformas para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y la navegación. Funciones como organismo consultivo del Estado, facilitando al Gobierno los datos e informes que se solicitasen. Promocionarían las exposiciones mercantiles y el mercado exterior. Resolverían como jurado las cuestiones que los comerciantes, industriales o navieros sometan a su decisión, promoviendo entre ellos el procedimiento del juicio de amigables componedores. Fomentarían la enseñanza mercantil e industrial, a base de publicaciones o fundando con sus propios fondos establecimientos de enseñanza de estos ramos. El 29 de junio de 1911 se publica la Ley de Bases, donde se reconocen a las Cámaras como Corporaciones Públicas directamente dependientes del Ministerio de Fomento. Serán órganos consultivos de la Administración Pública debiendo ser oídos

en general ¿sobre cuantos asuntos en relación con la vida del estado afecten a los intereses cuya representación les corresponde?. La nueva Ley 3/93, de 22 marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, define a las cámaras de comercio como corporaciones de derecho público, partiendo de su participación en al naturaleza de las administraciones públicas, y se configuran como órganos consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, ante las que se presenta como institución que representa los intereses generales de las empresas.

Historia archivística

Este fondo estuvo depositado en las dependencias que la Cámara ocupaba en la Casa Lonja, desde 1886 hasta 1974, año en el que la corporación traslada su sede a otro edificio de la ciudad, en calle Capitán Viguera. Será en 1985 cuando se acondiciona un local para el Archivo, en calle Betis, donde la documentación permanecerá depositada hasta 1992. En estos años se organizó por temática la documentación histórica, un volumen de unas 300 cajas de archivadores definitivos. En el 1992 los depósitos del Archivo fueron trasladados a otra dependencia en Sevilla Este, donde permanecieron hasta que en el 2006 se depositaron en una empresa de guarda y custodia. Es a principios del 2008 cuando se elabora el Proyecto de creación del Archivo General de la Cámara, donde se comienza la organización y descripción de la documentación, con la elaboración del cuadro de clasificación y la clasificación de los documentos. Además, se acondiciona dos locales para el depósito y servicio del Archivo, situados en Plaza de la Contratación, donde están siendo trasladadas, para su depósito, toda la documentación que se encontraba en la empresa de guarda y custodia.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Esta documentación tiene un gran valor histórico para el estudio de la actividad comercial e industrial de Sevilla en los siglos XIX y XX.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

Actualmente se está trabajando en el estudio de series y en la clasificación de la documentación. Existiendo un borrador del Cuadro de Clasificación.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

El acceso es libre y gratuito para todos los ciudadanos previa presentación del DNI. La accesibilidad de la documentación se encuentra limitada únicamente por la legislación vigente en materia de acceso y por el mal estado de conservación.

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Archivo del Consejo Superior de Cámaras. Archivo del Consejo Andaluz de Cámaras. Archivos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

M^a CARMEN MAESTRE BEGINES

Fecha de la descripción

05/10/2009

Fecha de la revisión y la aceptación

05/10/2009